

*Acuerdo de 29 de abril, grados militares.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1° Nómbranse Subtenientes de las milicias de la República à los señores don Francisco Castillo Marengo, don Raimundo Trañas y don Crisanto Robleto, de este vecindario.

2° Estiéndaseles el despacho de ley, y comuníquese—  
Granada, abril 29 de 1863—*Castillo.*

---